

AGENCIAS NAVIERAS SAN LUCAS



MUNICIPALIDAD 159 Y MALECON
PUERTO BOLIVAR-EL ORO-ECUADOR
TELF: 593 7 929809 FAX 593 7 929554

Puerto Bolívar, 30 de Marzo del 2006

Señores Socios:

Con el presente informe económico del Año 2005, me permito dirigirme a ustedes, para darles a conocer, estimados socios que hemos obtenido en el presente ejercicio una Utilidad de \$482.09. Este resultado ha sido el esfuerzo de todos quienes formamos esta empresa, ya que sin la ayuda de mis socios y personal que está a mi lado, no podría seguir adelante y esto a dado la satisfacción de continuar luchando por el bien de la empresa y nuestro país.

Es todo cuanto puedo manifestar y aprovecho , para agradecerles y pedirles contar con vuestro respaldo , agradeciendo nuevamente la confianza depositada en este su servidor.

Atentamente,


Julio César Del Campo Vélez
Gerente

AGENCIAS NAVIERAS SAN LUCAS



MUNICIPALIDAD 159 Y MALECON
PUERTO BOLIVAR-EL ORO-ECUADOR
TELF: 593 7 929809 FAX 593 7 929554

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE AGENCIAS NAVIERAS SAN LUCAS "NAVISANLUCAS" C. LTDA.

En la ciudad de Machala, Parroquia Urbana de Puerto Bolívar, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil seis, siendo las diez horas, se reúnen los señores Julio César Del Campo Vélez, propietario de doscientos veinticuatro participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, la señorita Sybil San Lucas Cadena, propietaria de ochenta y ocho participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una y el señor Carlos San Lucas Macías, propietario de ochenta y ocho participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, acuerdan celebrar la presente Junta Extraordinaria de Socios de Agencias Navieras San Lucas "NAVISANLUCAS" C. Ltda. para tratar el siguiente orden del día:

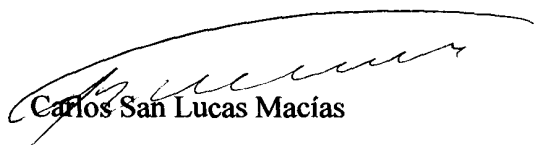
1.- Lectura del Informe Económico de la Compañía correspondiente al Año 2005.

El señor Carlos San Lucas Macías, Presidente de Agencias Navieras San Lucas Cía. Ltda., constata el quórum presente que es el ciento por ciento del capital suscrito y pagado.

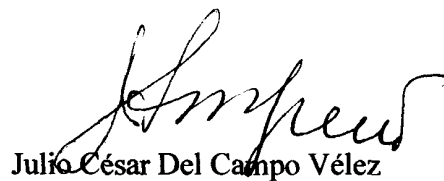
El señor Julio César Del Campo Vélez, Gerente y Representante Legal de Agencias Navieras San Lucas, presente el Informe Económico del año 2005, el mismo que pone a consideración de los socios. La señorita Sybil San Lucas Cadena, manifiesta su total conformidad con lo expuesto por el señor Julio César Del Campo Vélez, de la misma manera el señor Carlos San Lucas Macías, aprobando por unanimidad el Informe Económico presentado por el señor Julio del Campo Vélez.

Se establece un receso para la elaboración de la presente Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios.

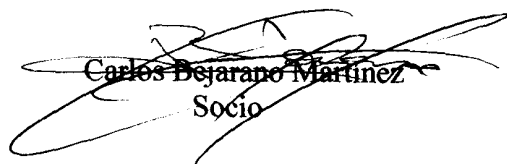
Reinstalada que fue la sesión, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes ,. Siendo las 12 horas . Se levanta la sesión firmando como constancia de lo actuado.



Socio



Socio



Socio

28/05/2011